

Resolución de 4 de mayo de 2017 por la que se anuncia la prueba de aptitud que deben de realizar los aspirantes a nombramientos de interinos de las especialidades de Educación Física, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje del Cuerpo de Maestros convocados por la Resolución de 29 de marzo de 2017.

Por resolución de 29 de marzo de 2017 se convoca, con carácter urgente, proceso selectivo para la elaboración de listas de aspirantes a nombramientos interinos de las especialidades de Educación Física (034), Pedagogía Terapéutica (036), y Audición y Lenguaje (037), del Cuerpo de Maestros (0597).

La base 5 de la citada resolución establece que el sistema de selección para la elaboración de las listas de aspirantes a nombramientos interinos constará de una prueba de aptitud, que puede constar de una o varias partes, y de un concurso de méritos.

Asimismo, se determina que los aspirantes serán convocados oportunamente mediante anuncio publicado tanto en el Portal Educativo "www.educantabria.es" como en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte situado en la 6ª planta de la C/ Vargas N 53, Santander.

En desarrollo de la citada base se

RESUELVE

Primero.- Con objeto de facilitar la preparación de las pruebas, se convoca a los aspirantes a un acto de presentación el día 8 de mayo de 2017 en el Pabellón Polideportivo de la Albericia situado, en la Avenida del Deporte S/N de Santander, Cantabria, a la siguiente hora:

9:00 horas a los aspirantes de la Especialidad de Pedagogía Terapéutica.

11:00 horas a los aspirantes de la especialidad de Educación Física

13:00 horas a los aspirantes de la especialidad de Audición y Lenguaje.

Los aspirantes deberán asistir con carácter obligatorio en persona, con la documentación oficial acreditativa de su identidad, no siendo válida la comparecencia de otras personas con algún tipo de apoderamiento. Las personas que no asistan decaerán en todos sus derechos y serán excluidos del proceso.

En dicho acto de presentación los tribunales harán públicos el tipo de prueba, los criterios de corrección y valoración de la misma, y comunicarán el material necesario para su realización. Tras dicho acto de

presentación los tribunales adoptarán las medidas organizativas necesarias para la realización de la prueba de aptitud.

Segundo.- Con posterioridad, y con antelación de cuarenta y ocho horas se publicará, tanto en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte como en la página www.educantabria.es, el lugar dónde se llevará a cabo la citación de los aspirantes para la realización de la prueba de aptitud, que en ningún caso será con anterioridad al viernes 12 de mayo.

Los aspirantes serán convocados en un único llamamiento siendo excluidos quienes no comparezcan. A estos efectos, los convocados deberán hacer su presentación ante el tribunal en la hora y fecha fijadas en la publicación previa.

Los aspirantes en la realización de la prueba de aptitud no podrán disponer de ningún medio con tecnología inalámbrica por wifi, bluetooth, etc...como ordenadores, móviles, relojes con tecnología smartwatch o similar.

Los tribunales tienen la facultad de poder excluir del procedimiento selectivo a los aspirantes que realicen cualquier actuación de tipo fraudulento durante la realización del ejercicio.

Tercero.- Se procede a nombrar a los miembros de los Tribunales de las especialidades convocadas:

Tribunal de la Especialidad de Audición y Lenguaje

Presidente: M ^a Teresa Nieves Otí	Inspectora de Educación
Vocal: Jaime Peñalba Sáinz	Maestro
Vocal: María Santos Casquero Cabrerros	Maestra
Vocal: Carolina Marañón Montero	Maestra
Vocal: Esther García Lago	Maestra

Tribunal de la Especialidad de Pedagogía Terapéutica

Presidente: Valentín Pastor Moreno	Inspector de Educación
Vocal: Luis Alberto Laporte Campuzano	Maestro
Vocal: Eduardo Ortiz García	Maestro
Vocal: Ángela Troyano Cestelo	Maestra
Vocal: Javier González Fernández	Maestro

Tribunal de la Especialidad de Educación Física:

Presidente: Francisco Javier Videchea Lopategui	Inspector de Educación.
Voca: María Agüero Rodríguez	Maestra
Vocal: Antonio Marcos, Carrasco Martínez,	Maestro.



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA, Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL DOCENTE Y
ORDENACIÓN ACADÉMICA



Vocal: Sergio San Miguel Haro,
Vocal: José Ramón Uriel González,

Maestro.
Maestro.

Cuarto.- Adjuntar plano del Pabellón de la Albericia a efectos informativos y organizativos del acto del llamamiento.

En Santander, a 4 de mayo de 2017

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA**

Francisco Javier López Nogués